



# XXXVII CONCURS DE FOTOGRAFIA

## “ENRIQUE ESCRIG” SANT SEBASTIÀ 2021

### BASES

#### 1.- OBJETIVO

El concurso de fotografía “**Enrique Escrig - Sant Sebastián 2021**” se promueve por el Ayuntamiento de la Vilavella, con el fin de dar a conocer y promocionar las Fiestas de Sant Sebastià.

#### 2.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los fotógrafos, profesionales o amateurs.

Las fotografías deberán ser inéditas en este concurso y no haber sido premiadas en otros concursos de ámbito provincial o nacional. En caso de duda y como comprobación se podrá exigir el fichero original.

#### 3.- TEMÁTICA

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías individuales, en cada uno de los apartados siguientes.

- a) **TEMA LIBRE.** Color, blanco y negro, o ambos.
- b) **TEMA LA VILAVELLA.** Color, blanco y negro, o ambos
- c) **TEMA ESPECIAL.** Sólo autores naturales o residentes en La Vilavella. Color, blanco y negro, o ambos.

#### 4. CONDICIONES GENERALES

La participación en la convocatoria presupone la aceptación de sus Bases.

En cuanto que este procedimiento promueve la participación competitiva, las Bases del concurso deberán publicitarse/comunicarse de modo que quede garantizada su difusión.



## 5.- CONDICIONES TÉCNICAS

La técnica fotográfica será libre. Sólo podrán presentarse trabajos en formato digital. Las fotografías deben ser enviadas en formato .jpeg o .jpg a 72ppp, espacio de color sRGB, de al menos 2.000 píxeles en su lado más grande y peso máximo 2 MB. Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes. Tampoco podrán ir firmadas. Quedarán excluidas las imágenes que contengan temas taurinos.

## 6. LUGAR, PLAZOS DE PRESENTACIÓN.

Se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: [concursfotografia@lavilavella.com](mailto:concursfotografia@lavilavella.com), haciendo constar “XXXVII CONCURS DE FOTOGRAFIA - Enrique Escrig - Sant Sebastià 2021” en el asunto y en el mismo correo se indicarán los siguientes datos:

- a) Nombre, apellidos y edad
- b) Título de la fotografía
- c) Categoría a la que concursa (A,B o C)
- d) Correo electrónico y teléfono de contacto

Los trabajos serán entregados con fecha límite el 10 de enero de 2021 a las 14:00 horas, rechazándose cualquier trabajo con fecha de entrega posterior a la estipulada.

## 7.- EL JURADO

El jurado, nombrado por el Ayuntamiento de La Vilavella, estará compuesto por cinco miembros de formación cualificada, con facultad para resolver las incidencias que pudieran producirse.

El Jurado, una vez constituido, actuará con sujeción a las Bases aprobadas, a la normativa legal de aplicación y a su propio criterio. El Jurado, como órgano colegiado, actuará conforme a la regulación contenida en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



## 8.- PREMIOS

Se concederá un único premio por TEMA a la fotografía seleccionada como ganadora a cuya cantidad le serán de aplicación las normas legales vigentes sobre tributación de premios, las fotografías premiadas también deberán ser presentadas en formato impreso en papel fotográfico con unas dimensiones de 18x24 cm, montadas sobre cartón pluma A3 (29,7x42 cm).

### PREMIOS

<b>TEMA LIBRE</b>	<b>Primer premio de 350 €</b>
<b>TEMA LA VILAVELLA</b>	<b>Primer premio de 350 €</b>
<b>TEMA ESPECIAL</b>	<b>Primer premio de 300 €</b>

El autor/a de la fotografía premiadas deberá entregar el archivo en alta calidad antes de recibir el premio. Los Premios nunca podrán declararse desiertos. Cada Participante sólo podrá obtener un premio.

El formato digital deberá ser el siguiente:

- Imagen en archivo TIFF o DNG con una calidad mínima de 300 p.p. de resolución y tamaño mínimo de 18x24 cm, al email [concursfotografia@lavlavella.com](mailto:concursfotografia@lavlavella.com).

Se enviarán en formato físico impreso, perfectamente identificadas con el nombre del autor el título y la categoría, a la dirección siguiente:

*Ajuntament de La Vilavella*

*Plaça de la Vila, 1*

*12526 La Vilavella (Castellón)*

## 9.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar el día 17 de Enero a las 12:00h en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura Manuel Vicent.



## **10.- DERECHOS SOBRE LAS IMÁGENES**

Los derechos de autor y todos los demás derechos pertenecen al fotógrafo. Todos los participantes entienden que cualquier imagen enviada al Ayuntamiento de la Vilavella puede ser utilizado por el Ayuntamiento de la Vilavella con fines promocionales y de marketing, incluso en cualquier medio como exposiciones, medios impresos y digitales o reproducción en cualquier medio, sin necesidad de autorización y sin coste alguno.

El Ayuntamiento de la Vilavella declina cualquier responsabilidad por infracción de derechos de autor y / o referencias no autorizadas a sujetos fotografiados, incluidas personas, objetos y organizaciones retratados en su interior.

El Ayuntamiento de la Vilavella se reserva el derecho a modificar el diseño premiado para insertar en él mismo, el logotipo del propio Ayuntamiento de la Vilavella como de un posible patrocinador para la utilización de la imagen.

## **11. DISPOSICIONES FINALES.**

El Jurado designado y la Regiduría de Área podrán acordar, caso de resultar necesario para el perfecto desarrollo del concurso, modificar las Bases rectoras.

Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán hacerlo al número de teléfono **964 677 448**, o bien mediante correo electrónico dirigido a [concursofotografia@lavlavella.com](mailto:concursofotografia@lavlavella.com)

La participación supone la aceptación de las presentes bases.